

27 FEB.



72220

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Tomás PUEYO BESORA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Calabria, 89, 6ª, 1ª, por "AFILADOR PARA MINAS DE LAPICES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un afilador para minas de lápices, de estructura original, el cual se caracteriza por permitir efectuar con toda rapidez y limpieza la operación de afilado de las minas.

5. El indicado afilador consiste esencialmente en un cuerpo base cilíndrico, hueco y provisto de tapa fácilmente amovibles en sus extremos, en cuyo interior va dispuesto una pieza tronco-cónica en cuya periferia, descansa otro cuerpo cilíndrico hueco, de diámetro apropiado, cuya pared interna está recubierta de una materia cortante-abrasiva que
- 10.

27 FEB. 19

72220



constituye el afilador propiamente dicho. Enfrentado a distancia conveniente de la base menor de la pieza tronco-cónica existe una placa destinada a cubrir la embocadura de la misma.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un afilador de minas de características iguales al del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista de una sección longitudinal estando cerrado el afilador; la figura 2 muestra una vista análoga a la anterior, sin la tapa y en posición de empleo; y por último en la figura 3 se observa una vista en perspectiva con el despiece y forma de acoplamiento de los elementos constitutivos.

15. El afilador aludido está constituido por un cuerpo cilíndrico hueco -1-, cerrado por una de sus bases y abierto por la opuesta en la que dispone de una tapa -2-, cuyo cuerpo dispone en su interior y a altura adecuada de un resalte circular -3-. Sobre dicho resalte va asentada una pieza tronco-cónica -4-, que a tal objeto dispone de un reborde -5-. Sobre dicho reborde -5- y acoplado en la pared interna del cuerpo -1- va dispuesto otro cuerpo intercambiable -6-, constitutivo de afilador propiamente dicho, el cual tiene su superficie interna recubierta de una materia abrasiva o cortante -7-.

25. Enfrentada a la base menor de la pieza tronco-cónica -4- queda dispuesta una placa -8-, destinada, para como

72220

27F



luego se verá, a cubrir la embocadura de la misma.

5. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de empleo del afilador objeto de la invención es la siguiente: se quita la tapa 2 (figuras 2 y 3) con lo que queda al descubierto la superficie interior -7- sobre la que se apoya, en forma apropiada, inclinada o vertical, la mina -9- que se desea afilar y entonces se le imprime un movimiento circular manteniéndola apoyada siempre contra la superficie -7-, pudiéndose comprobar que con toda rapidez se consigue el afilado de la mina.
10. El polvo producido cae a la pieza tronco-cónica -4- resbaldando por sus paredes para caer sobre la placa -8- de la que finalmente va a parar al fondo del cuerpo -1- que así actúa además de depósito.
15. Para extraer dicho polvo obtenido por la frotación de la mina, se deben quitar las piezas superiores -4- y -8- pero a fin de evitar dicho trabajo de desmontar las piezas se ha previsto que el fondo del cuerpo -1- sea fácilmente amovible.
20. De lo indicado al detallar el empleo se desprende que debido al sistema de rotación imprimido a la mina experimenta ésta un roce uniforme en todo su alrededor, con desgaste por fricción, sobre la superficie abrasiva o cortante -7- que origina la rápida formación tanto de la punta, afilada en el grado que se desee, como la reducción de su sección si así conviniera, con lo que se pone de manifiesto la ventaja del afilador descrito, al efectuarse la operación en un tiempo mínimo.
- 25.

27 FEB. 1933



72220

Otra ventaja que ofrece es la relativa a la limpieza, ya que con él se evita se manchen los papeles de dibujo o de otra clase que se manejen.

5. Al objeto de favorecer el manejo del afilador objeto de la invención se ha previsto que el mismo puede ir montado sobre una pieza auxiliar si así se desea, decorativa o nó, cuya finalidad es la de dar a aquél una masa que permita afilar las minas sin aprehender el cuerpo base -1-.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del afilador, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Afilador para minas de lápices, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo circular hueco, recubierto interiormente por una materia abrasiva-cortante apropiada, el cual abierto por ambos extremos, va dispuesto en el interior de un cuerpo base adecuado, colector de residuos, en el que vierten a través de una pieza tronco-cónica suspendida en el interior del citado cuerpo base, disponiendo éste de una tapa que lo cubre por sobre el primero.

72220^{27 FEB.}



2. Afilador para minas de lápices, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que montada sobre el cuerpo base y enfrentada a la base menor de la pieza tronco-cónica va dispuesta, a conveniente distancia, una placa destinada a evitar que por inversión del cuerpo puedan salir al exterior los residuos.

5.

3. Afilador para minas de lápices.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sólo cara.

Barcelona, a 27 de febrero de 1959

Tomás PUEYO BESORA

p.a.

Fig. 1

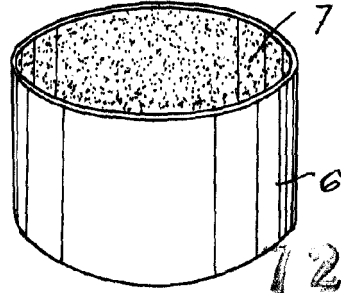
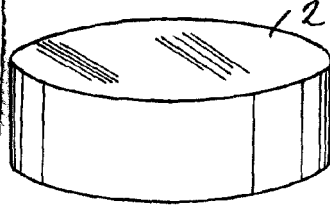
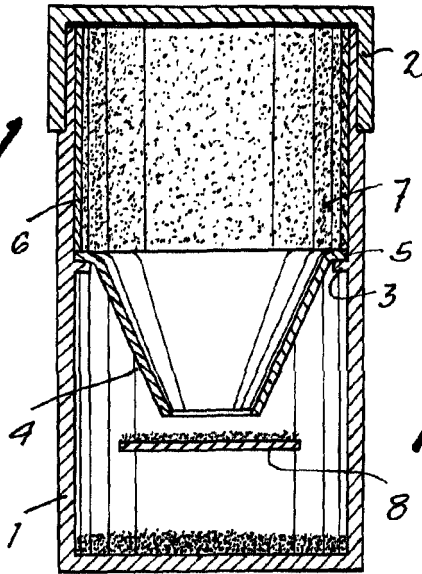


Fig. 3

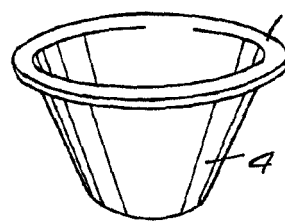
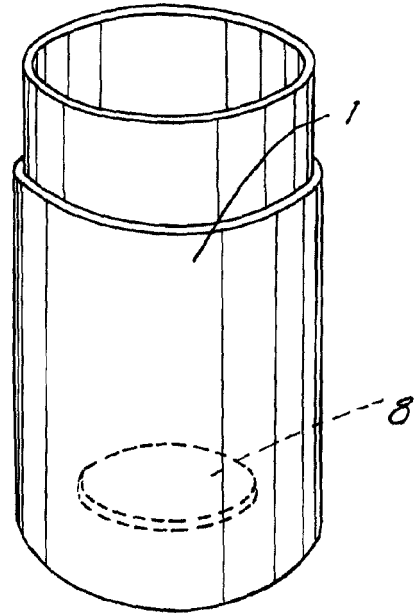
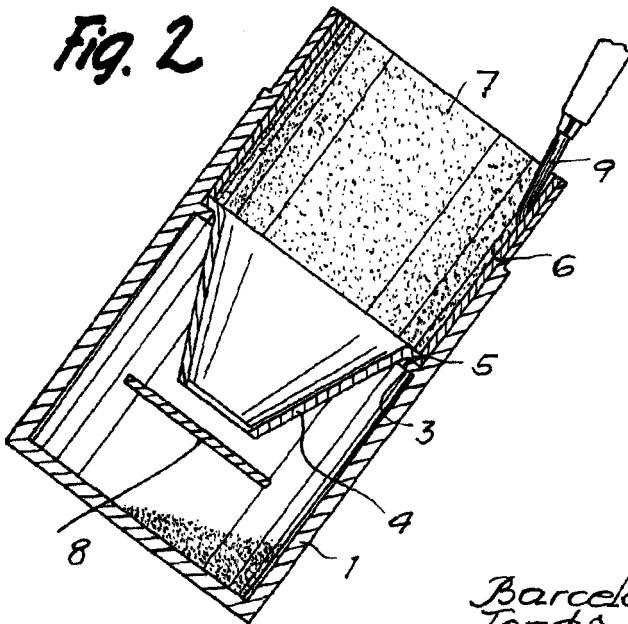


Fig. 2



Barcelona, 27 Febrero 1959
Tomás Pueyo Besora
p.a.